

Títulos del Programa de Cooperación  
MERCOSUR-AECID (PM)

- Línea **Desarrollo local, rural y fronterizo**  
Integración y cooperación fronteriza en el MERCOSUR  
Iniciativas de género en la agricultura familiar  
del MERCOSUR

- Línea **Integración productiva**

La economía social y solidaria en los procesos  
de integración regional

A mediados de la década de los ochenta, los derechos de las mujeres rurales emergieron en la agenda regional. La demanda de los movimientos sociales y la gradual profundización de la participación de las mujeres en la elaboración de alternativas políticas, sociales y económicas propiciaron transformaciones en las políticas públicas de los gobiernos nacionales e impactaron en el proceso de integración regional del MERCOSUR.

Este libro es resultado del Seminario- taller Políticas públicas en los procesos de integración regional: agricultura familiar e igualdad de género en el MERCOSUR, realizado en Montevideo, del 17 al 20 de noviembre de 2009. Se presentan reflexiones sobre el debate en torno al desarrollo rural, las relaciones de género y las políticas públicas para promover una mayor igualdad en la agricultura familiar.

La lectura de los trabajos aquí publicados permite entender los cambios en la política de integración del MERCOSUR y sus efectos en la agricultura familiar, en tanto desafíos en la construcción del protagonismo de las mujeres en este ámbito.

Programa de Cooperación  
MERCOSUR-AECID

Igualdad  
de género  
en la agricultura  
familiar  
del MERCOSUR

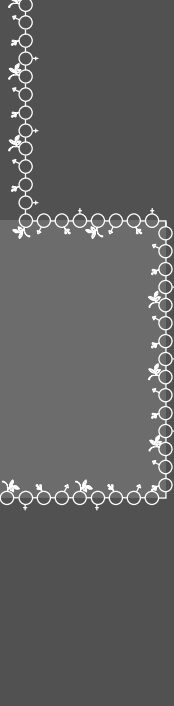
Igualdad de género en la  
agricultura familiar del MERCOSUR

DESARROLLO LOCAL, RURAL Y FRONTERIZO

**Desarrollo local, rural y fronterizo**  
**Desarrollo rural**

En el último medio siglo se ha producido un considerable avance tecnológico y productivo en la agricultura y el sector rural, se caracteriza por la coexistencia de dos tipos principales de actores: una agricultura de masas, altamente integrada a una familia campesina, con una naturaleza económica diferente.

En el ámbito geográfico del MERCOSUR, la agricultura familiar provee para el consumo interno, propicia una ocupación favorable del territorio, cumple un papel fundamental en la estabilidad social y demográfica y tiene una importancia cultural, educativa y recreativa. Por eso la reserva de los recursos humanos y tecnológicos de este sector es fundamental para la subsistencia de los trabajadores rurales. La formulación de políticas públicas que atiendan a este sector social arrojando estrategias de complementariedad con las empresas agrícolas es una de las principales desafíos



**INTEGRACIÓN PRODUCTIVA**

# Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF)

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)  
Oficina Técnica de Cooperación en Uruguay  
Av. Tomás Giribaldi 2290, 11300 Montevideo, Uruguay  
Teléfono (+ 598) 2711 6174 | Fax (+ 598) 2711 6171  
\* otc@aecid.org.uy | <http://www.aecid.org.uy>

**Seminario-Taller**

***Políticas públicas en los procesos de integración regional:  
agricultura familiar e igualdad de género en el MERCOSUR***  
Ponencias del seminario realizado en Montevideo,  
17 al 20 de noviembre de 2009

**Organizado por:**

Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF)  
Programa de Cooperación MERCOSUR-AECID  
Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (CFCE)

**Producción editorial**

**Coordinación**

Taller de Comunicación

**Edición de textos:**

María Cristina Dutto

**Corrección:**

Ana Cencio

**Diseño y armado:**

Taller de Comunicación

**Impresión y encuadernación:**

Mastergraf SRL  
Gral. Pagola 1823, 11.800 Montevideo, Uruguay  
Teléfono (+ 598) 2203 4760

Depósito legal 354685

Impreso y encuadernado en Uruguay – Printed in Uruguay

ISBN 978-9974-8264-4-1

Esta publicación se distribuye de forma gratuita, en el marco de la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del editor. La finalidad de los impresos es difundir y documentar actividades académicas. En ningún concepto se permite su comercialización. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido con inclusión de la fuente.

**INTEGRACIÓN PRODUCTIVA**

# Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF)

**Seminario-Taller**

***Políticas públicas en los procesos de integración regional:  
agricultura familiar e igualdad de género en el MERCOSUR***

Ponencias del seminario realizado en Montevideo,  
17 al 20 de noviembre de 2009

**Organizado por:**

Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF)  
Programa de Cooperación MERCOSUR-AECID  
Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (CFCE)



# Agradecimientos

La Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR y el Programa de Cooperación MERCOSUR-AECID desean agradecer a los que directa o indirectamente han aportado a la elaboración de este libro.

Al director y el equipo del Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, por su disposición y asistencia durante la organización y desarrollo de la actividad de formación.

De manera especial extendemos nuestro agradecimiento al MERCOSUR, en especial a los Coordinadores Nacionales del Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR.

A la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, en especial al director regional Manuel Mariño.

A la Confederación Española de la Economía Social (CEPES), por compartir su conocimiento y experiencia en la temática.

A Carlos Álvarez, ex presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, por su constante interés y colaboración.



## Pensar en clave regional

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) presenta un nuevo título en el marco de su colección de publicaciones que incluyen documentos, diálogos y propuestas producto de las actividades de formación del Programa de Cooperación MERCOSUR-AECID.

Esta colección aborda temas prioritarios incluidos tanto en el Segundo como en el Tercer Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008 y 2009-2010), como son la gobernabilidad democrática, el género en el desarrollo, la salud como necesidad social básica, el desarrollo rural, el medioambiente, la participación activa del sector privado en la generación de nuevos patrones de crecimiento inclusivo, siempre con el fin último de plantear alternativas y caminos posibles para el combate a la pobreza.

El Programa MERCOSUR es una apuesta estratégica de la Cooperación Española en la región y se enmarca en una línea de cooperación en marcha que tiene como objetivo el apoyo a los organismos regionales y a los procesos de integración en América Latina.

En concreto, el Programa MERCOSUR tiene la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las instituciones del MERCOSUR, impulsar acciones de desarrollo y favorecer la generación de mayores niveles de cohesión social. Este Programa de cooperación trabaja para que las instituciones y actores del MERCOSUR elaboren y ejecuten políticas públicas y acciones en sectores estratégicos del proceso de integración regional.

El Programa contempla seis líneas de trabajo, cinco de ellas definidas en el Memorando de Entendimiento firmado entre el MERCOSUR y la AECID en el 2008, durante la Presidencia *pro tempore* de Argentina, y una sexta línea incorporada más tarde a solicitud del MERCOSUR. Las seis líneas de trabajo son: formación de capacidades y fortalecimiento institucional; incorporación de la perspectiva de género en el MERCOSUR; medioambiente; integración productiva y economía social; desarrollo local, rural y fronterizo en la región; y salud.



Actualmente, el Programa está ejecutando siete proyectos relacionados a estas áreas.

Con un emplazamiento geoestratégico en el MERCOSUR, el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo se presenta como una plataforma ideal para el diálogo. Propicia espacios de encuentro y reflexión con el objetivo de mejorar la especialización en integración regional del personal de la institucionalidad del MERCOSUR y de los actores y contrapartes involucrados en los proyectos que conforman el Programa de Cooperación con el MERCOSUR. En el Centro de Formación se celebran seminarios y talleres que contribuyen a desarrollar las capacidades de actores y contrapartes en temáticas relacionadas con las líneas de trabajo del Programa.

Estos espacios de encuentro están dotados de una enorme significación y repercusión a escala regional, dado que en ellos se generan debates necesarios y se analizan problemáticas regionales y sectoriales no tratadas hasta el momento. Este intercambio permite la producción conjunta y consensuada de documentos, propuestas y publicaciones como la presente, que sirven de referencia para continuar con el trabajo iniciado.

Este libro, publicado en el marco de la colección del Programa MERCOSUR, pretende compartir y transferir los conocimientos, ideas y propuestas generados durante las actividades de formación desarrolladas y ponerlos al alcance de los tomadores de decisiones de la región y actores involucrados, así como de un público amplio interesado en estas temáticas.

## Prefácio

Este livro resulta da oficina de formação do Programa de Fortalecimento das Políticas de Gênero na Agricultura Familiar do MERCOSUL. As leitoras e os leitores encontrarão nesta publicação importantes reflexões sobre a integração regional do bloco em sua interface com o debate sobre desenvolvimento, o campo, as relações de gênero e as políticas de Estado para promover maior igualdade na agricultura familiar.

O livro descreve o MERCOSUL e o ambiente particular em que estas políticas são objeto de ação do Estado e das organizações sociais – a Reunião Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF). Também apresenta e contextualiza o Programa Regional de Fortalecimento Institucional de Políticas de Igualdade de Gênero na Agricultura Familiar do MERCOSUL e as ações de fortalecimento institucional que a AECID promove na região.

Autoras de distintos países do bloco e de perfis diferenciados abordam conceitos de desenvolvimento e sua relação com as mulheres, contextualizam as relações de gênero na agricultura familiar, problematizam a agricultura familiar nas políticas comerciais adotadas pelo mercado e pelo Estado, e debatem os processos de integração regional a partir das institucionalidades existentes no âmbito internacional, regional e nacional e dos processos sociais, buscando identificar a dinâmica atual da integração quando a agenda são os direitos das mulheres rurais.

Com a leitura podem-se apreender as transformações recentes na política de integração do MERCOSUL e seu efeito sobre a agricultura familiar, e como, por meio de ação inovadora no mundo, a REAF, impulsionada por uma organização interna coerente, criou um ambiente favorável para que as políticas para as mulheres ocupassem centralidade nas relações soberanas e solidárias que estamos empenhadas/os em construir.

Diana Maffía aborda os conceitos de desenvolvimento a partir de uma problematização dos distintos tipos de direito e da violação destes, das atribuições dos direitos humanos na regulação da relação entre cidadãos

e Estado, bem como das medidas para tornar a ação do Estado mais equitativa. A autora denuncia o etnocentrismo e defende o desenvolvimento humano a partir das relações de gênero, com debate centrado na trajetória da ONU sobre os direitos humanos.

Em que pese uma maior referência nos direitos sexuais e reprodutivos, a autora aborda os distintos enfoques que marcam o debate na ONU partir dos anos setenta. Com base nesta referência, trata dos planos de igualdade de oportunidades e de enfrentamento da violência contra a mulher na região, indicando diferenciações nas experiências em curso, tendo como referência principal a institucionalidade que lhe dá origem, os modelos de gestão dos mesmos e a problematização necessária sobre o monitoramento destes instrumentos por parte da sociedade civil organizada. Para abordar os distintos enfoques que podem ser dados às políticas para as mulheres, exemplifica uma experiência de programa de financiamento para mulheres na cidade de Buenos Aires (Argentina).

Para abordar a condição das mulheres na agricultura familiar no MERCOSUL, Anita Brumer inicia o seu artigo esclarecendo o que vem a ser a agricultura familiar e suas diferenças com a chamada agricultura patronal, e discute a sua diferenciação interna. Temas relevantes que nos ajudam a entender a necessidade de ampliar o debate sobre as relações de gênero, bem como a necessidade de abordar de maneira complexa estas relações, considerando distinções entre os países, as regiões, aspectos econômicos tais como as condições de produção, as posições de classe e o que ela chama de status das mulheres. Com referência ao debate teórico, chama a atenção para as diferenciações a partir do tempo e do espaço.

Mesmo que sem uma referência teórica ao debate em torno do conceito de divisão sexual do trabalho, aborda diferenciações entre mulheres e homens na economia a partir da segmentação existente, da ideologia do trabalho como ajuda, e da caracterização do mesmo a partir dos processos de socialização e de naturalização das desigualdades, assim como as reações das mulheres que podem ser observadas a partir de fatos como a migração e o estudo.

A autora apresenta também um breve panorama da agricultura familiar na América Latina Meridional a partir de dados demográficos e agrope-

cuários. Apesar da valiosa caracterização realizada, as diferenciações dos dados apresentados por sexo se limitam à população, devido às restrições que os censos agropecuários em nossa região ainda registram quando a demanda é caracterizar a situação das mulheres rurais.

Lilian Ferro aborda os desafios globais da agricultura familiar do MERCOSUL a partir do seu peso na produção de alimentos no mundo, das insuficiências dos indicadores para a sua caracterização, da ação dos Estados nacionais na determinação do acesso aos recursos por distintos sujeitos sociais e econômicos. Segundo a autora, frente à crise da ordem econômica vigente, a atual conjuntura pode vir a se constituir numa oportunidade para reequilibrar as relações de força a favor de um modelo de desenvolvimento rural sustentável e redistributivo, mas para isso é necessária uma política comum que priorize a soberania alimentar no MERCOSUL. As políticas redistributivas e de gênero não são temas apenas éticos, mas também econômicos e políticos. Tratam de uma agenda capaz de ampliar a base de sustentação social e demográfica.

Para desenvolver estas reflexões a autora relativiza as aparentes diferenciações internas, indicando que há determinações econômicas comuns que nos devem levar a pensar de maneira integrada e não segmentada, bem como à adoção da transversalidade de gênero integrada à de sustentabilidade.

A autora fundamenta esta posição mostrando como o modelo agroexportador advém do papel ativo do Estado que promoveu a soja, a agricultura baseada nos agrotóxicos e na transgenia, e como se formam franjas de resistência quando o Estado aparece como regulador de relações econômicas mais equilibradas.

Com base nesse cenário, Lilian Ferro se pergunta sobre as possibilidades de fortalecimento da agricultura familiar diante deste cenário internacional. A estrutura agrária e sua relação com o processo histórico de atração de contingentes populacionais provenientes da Europa, somada ao extermínio ou expulsão dos povos originários devem nos ajudar a entender a dimensão étnica do desenvolvimento em nossa região, suas implicações econômicas e as hierarquias internas que foram capazes de gerar. É assim como a autora trata da masculinização do campo.

Economicamente, a autora aborda os chamados *pools de siembra* apresentando o seu conceito e relacionando esta forma de gestão produtiva com a intensificação da estrangeirização da terra no MERCOSUL e com as relações internas do bloco, bem como os riscos da apropriação, por setores capitalizados, de políticas dirigidas à agricultura familiar.

A autora apresenta o conceito da agricultura familiar, propõe uma classificação interna, buscando superar as limitações de dados estatísticos a exemplo da representação masculina que os censos agropecuários insistem em reproduzir, e a necessidade de refletir sobre as relações de gênero na agricultura familiar de forma ampla. Para ela esse esforço deve superar um debate centrado preferencialmente na pobreza, e também deve ser superada a abordagem das relações de gênero como um anexo e de maneira descontextualizada. Partindo destas reflexões, a autora indica o que considera limitações na abordagem que a REAF aplica quanto à agricultura familiar e suas diferentes políticas.

Como podem ver, esta publicação é a expressão contemporânea dos desafios que se apresentam na construção do campo com justiça, e da promoção do protagonismo das mulheres por um mundo mais igualitário.

*Andrea Butto*

Coordenadora Geral

Assessoria Especial de Gênero, Raça e Etnia

Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA)

Brasil

# Contenido

## **Presentaciones**

- Programa MERCOSUR (PM)
- Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF)
- Integração e gênero na agricultura familiar do MERCOSUL

## **Documentos**

- Integração regional e políticas para as mulheres rurais no MERCOSUL  
*Andrea Butto y Karla Hora*
- Género y políticas sociales de desarrollo humano  
*Diana Maffia*
- As mulheres na agricultura familiar na América do Sul meridional  
*Anita Brumer*
- La agricultura familiar en el MERCOSUR ante los desafíos globales  
*Silvia Lilian Ferro*

## **Anexos**

- Anexo 1. Resoluciones MERCOSUR sobre la Agricultura Familiar  
Resolución GMC 11/04. Creación de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar en el MERCOSUR  
Resolución GMC 25/07. Directrices para el Reconocimiento e Identificación de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR
- Anexo 2. Declaraciones MERCOSUR sobre la Agricultura Familiar  
Declaración 45/08 del CMC. Creación del Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR  
Declaración 06/09 del CMC. Reglamento del Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR
- Anexo 3. Recomendaciones MERCOSUR sobre la Agricultura Familiar  
Recomendación 06/08 del GMC. Directrices para la Igualdad de Género en Políticas Públicas para la Agricultura Familiar

# La agricultura familiar en el MERCOSUR ante los desafíos globales

*Silvia Lilian Ferro\**

La autora profundas afirma que existen similitudes en sus estructuras socioagrarias de los países del MERCOSUR y aquellas diferencias nacionales invocadas con insistencia se revelan como coyunturales y accesorias respecto de las primeras. A partir de esta conceptualización analiza la agricultura familiar en el ámbito regional desde la perspectiva de género y reflexiona sobre las políticas que condicionan su desarrollo.

\* Doctora en Historia Económica (Universidad Pablo de Olavide, España). Consultora en Género y Desarrollo Rural para la Reunión Especializada. Correo electrónico: <lilianferro@yahoo.com.ar>.





## Introducción

El MERCOSUR es uno de los espacios suprarregionales más decisivos en la producción de alimentos a escala global. Parte de esa producción, especialmente aquella volcada al mercado interno, es obtenida mediante gestión familiar.

Sin embargo, la agricultura familiar como unidad productiva no es dimensionada adecuadamente con los indicadores y variables usuales para caracterizarla. Examinando comparativamente los censos agrarios y las estadísticas oficiales de nuestros países, se advierte que es necesario actualizar categorías ya obsoletas a fin de que nos permitan captar integralmente el aporte que realizan mujeres y varones para su sostenimiento como eje productivo.

Las políticas comerciales que los Estados nacionales implementan, determinan la forma en que diferentes actores y sujetos agrarios acceden a los recursos productivos, condicionan o impulsan las unidades productivas familiares y, especialmente, tienen impacto en el acrecentamiento o la reducción de las brechas de género en el desarrollo rural de nuestra región.

En la etapa actual, y ante la anunciada caída de un orden económico global basado en el predominio del capital financiero, se impondría la necesidad de rediseñar la producción, comercialización y distribución de alimentos, en un mundo con el mayor porcentaje de personas que padecen hambre de toda su historia, paradójicamente en el momento de mayor producción de alimentos gracias a las innovaciones tecnológicas. Algunas alternativas, en tímido desarrollo previo, comienzan a ser tenidas en cuenta en los distintos planos de decisión.

Esta coyuntura puede constituirse en una oportunidad para propiciar un rebalanceo en las relaciones de fuerza predominantes en nuestros modelos de desarrollo rural y así garantizar la sostenibilidad ambiental, social, política y económica; renovar las estrategias de inserción en el comercio regional y mundial de agroalimentos, esta vez fortaleciendo los mecanismos de redistribución de la renta agraria según las diferentes escalas de las agriculturas familiares.

La vinculación prioritaria e integral de la agricultura familiar de subsistencia en la provisión de alimentos sanos, baratos y diversos a nuestras poblaciones solo ocurrirá como consecuencia de una política común que priorice la soberanía alimentaria dentro del MERCOSUR.

Impulsar políticas de equidad redistributiva y de género para ampliar y sostener la agricultura familiar como base del desarrollo rural regional es un problema de primer orden económico y político, no solo ético.

Tomando en cuenta las asimetrías entre estratos socioagrarios, en común en nuestra región y por encima de las diferencias nacionales, pueden diseñarse intervenciones que habiliten otro modelo de desarrollo rural, más equilibrado y por ello mismo perdurable.

Fundamentalmente, las acciones destinadas a fortalecer la agricultura familiar teniendo en cuenta la perspectiva de género cuentan con el potencial para ampliar drásticamente su base social y demográfica, y constituirse así en un reaseguro efectivo desde el cual edificar un desarrollo rural capaz de amortiguar los impactos negativos de la creciente volatilidad de los mercados globales de *commodities*, que actualmente es el escenario principal de participación de nuestras economías nacionales.

Sin embargo, en los ámbitos técnicos de este bloque regional es habitual escuchar que nuestras realidades rurales son tan distintas que hacen imposible conciliar programas o medidas de desarrollo rural que involucren a todos los Estados partes.

### **¿Realmente somos tan diferentes los países del MERCOSUR?**

Por el contrario, observando el devenir histórico del bloque hasta el presente se evidencian profundas similitudes en sus estructuras socioagrarias, y las diferencias nacionales invocadas con insistencia se revelan como coyunturales y accesorias respecto de las primeras.

Incluso si salimos del recorte territorial de los Estados partes y extendemos la mirada a los Estados asociados (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), podemos constatar que en esa dimensión ampliada si-

gue subyaciendo una base común inapelable, que es la de pertenecer al subcontinente con mayor desigualdad económica y social del mundo, se tome el indicador que se tome.

Por ello, la discusión política y técnica del rol de las agriculturas familiares<sup>1</sup> debe situarse en sus determinantes intrínsecos, tanto históricos como económicos, pero también debe insertarse en el análisis de los impactos provenientes no solo del escenario regional sino también del global.

Lamentablemente, en las reuniones especializadas y los ámbitos técnicos afines de la institucionalidad del MERCOSUR, las cuestiones que atañen a qué desarrollo rural construimos y al rol que le cabe a la agricultura familiar aparecen muy tabicadas en compartimientos temáticos. Esta parcelación excesiva impide una visión holística y la integración de indicadores socioeconómicos transversales, como el de género y los de sostenibilidad.

Siguiendo esta línea de análisis, a continuación se exponen los mencionados condicionantes intrínsecos, verdaderos determinantes de las posibilidades de sostener e impulsar la agricultura familiar en sus distintas escalas.

### › **Perfiles agroexportadores comunes**

Una simple observación estadística nos muestra el neto perfil agroexportador consolidado de nuestros países, rasgo en común de los Estados Partes, más allá de tamaños y escalas.

Cuadro 1. Balanza comercial del MERCOSUR (en millones de dólares)

PRINCIPALES PRODUCTOS*	2000		2003		2008	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Agrícolas	29.393	7.557	41.812	6.000	107.033	150.70
Alimentos	25.925	5.919	37.670	4.634	98.486	119.72
Combustibles y derivados de petróleo	11.953	12.436	16.108	10.928	53.108	51.783
Manufacturas	41.301	66.821	46.170	49.783	109.839	181.754

\* Excluidos los servicios.

Fuente: Elaboración propia con datos de comercio internacional de la OMC (<http://www.wto.org>).

El comercio mundial de agroalimentos y de recursos energéticos no renovables —bienes estratégicos que lo caracterizarán seguramente durante la mayor parte del siglo XXI— está periódicamente sacudido por crisis y vaivenes impredecibles a la luz de la falta de planes de contingencia de los países del Norte global para prevenir los cíclicos y crecientes colapsos del sistema financiero global.

Estos procesos tienen en común su originaria y estrecha vinculación con el ascenso del capital financiero en la segunda ola global iniciada en la década de los setenta del siglo pasado, cuyo impacto en los ámbitos urbanos se visualizaría como *desindustrialización* y en el ámbito rural devendría en actor agrario protagónico de la *agriculturización* en distintos escenarios del Sur global,<sup>2</sup> lo que originaría innumerables conflictos sociales y políticos, además de acelerar el deterioro ambiental de los territorios involucrados.

Por todo ello cabe resaltar el carácter *construido* de nuestros modelos agroexportadores. En primer lugar, por políticas comerciales nacionales

orientadas a la maximización de beneficios provenientes de coyunturas alcistas de precios internacionales de *commodities* en distintas etapas históricas, todo ello posibilitado por la evolución técnica de los transportes y las comunicaciones. Asimismo, las posibilidades de acceso a la rentabilidad obtenida en el comercio externo y el retraso en las oportunidades de desarrollo de diferentes sectores sociales y rubros de actividad económica también son contruidos por dichas políticas nacionales.

En ese sentido es útil discernir que el problema no es la soja en sí misma, ni podrían serlo por sí mismos el maíz, el algodón ni cualquier otro vegetal o especie animal comercializable. El problema son las reglas de acceso a los recursos productivos que afectan diferencialmente a los distintos estratos socioagrarios y el uso de agrotóxicos derivados de la tecnología de los OGM (organismos genéticamente modificados), que amenazan seriamente la conservación ambiental y, en consecuencia, la calidad de vida de las personas.

La persistente convivencia de márgenes superavitarios en la balanza de pagos debido a la exportación de oleaginosas con amplias franjas de la población rural y urbana sumidas en la pobreza indica que el crecimiento de las exportaciones y de sus ganancias no se vincula por sí solo —y mucho menos por *derrame*— a la expansión del bienestar del conjunto. Deben mediar, necesariamente, mecanismos redistributivos a través del Estado.

Aunque la opción que aparece como lógica para remediar estas consecuencias negativas sea la intervención reguladora estatal, que limite el crecimiento de los actores financieros en desmedro de las formas de producción agraria más sostenibles económica, social y ambientalmente, los hechos iniciados en la Semana Santa de 2008 en Argentina muestran que el *laissez faire*, tan liberal —que formó parte del desarrollo rural desde su misma génesis, protagonizada por los *farmers* desde la primera ola global en el siglo XIX y que sustentó las representaciones ideológicas de las corporaciones empresarias agrarias a lo largo del siglo XX—,<sup>3</sup> es muy resistente a cambiar a pesar del escenario mundial actual, diametralmente opuesto en sus prospectivas al que originó el liberalismo decimonónico.

La metáfora neoclásica de la especialización característica del Sur global, basada en sus ventajas comparativas por dotación de abundantes recursos naturales, en contraste con el Norte global, industrializado por especializarse en innovación tecnológica, es la expresión de la desigualdad fundante de las reglas del comercio mundial, además de una contradicción lógica en sí misma.

Por analogía, reducir la función social de los llamados *recursos naturales*, transformándolos en botín de un esquema regional de inserción en comercio internacional como un mero agroexportador de granos, mercantiliza condiciones ecológicas que deberían estar al servicio del bienestar de las poblaciones y no a la inversa.

#### › Proceso de agriculturización sojera

El modelo sojeroexportador se inició a escala en la década de los cuarenta del siglo xx en Brasil —si bien la soja era una oleaginosa conocida allí desde mucho antes—, mientras en los demás espacios nacionales sus desarrollos en esa etapa eran solo experimentales. Décadas más tarde, especialmente desde los años setenta, las agencias estatales implementaron incentivos económicos y transferencias tecnológicas para desarrollar su cultivo a escala exportable en Argentina, Paraguay y Uruguay, y posteriormente en amplias regiones de países asociados, como Bolivia.

El MERCOSUR, además de ser, como se mencionó, una de las regiones más importantes del mundo en cuanto a provisión de agroalimentos, contiene cinco países del área —incluido uno de sus Estados asociados— que están posicionados en el *top ten* mundial de los productores de soja: Brasil (segundo lugar), Argentina (tercer lugar), Paraguay (sexto lugar), Bolivia (octavo lugar) y Uruguay (novenio lugar).<sup>4</sup>

Si bien en estos países se combinan producción de soja transgénica y convencional, hay un predominio de la primera modalidad, por lo que son también un factor común en nuestros países las demandas de las organizaciones sociales y ambientalistas, que demuestran el daño al ambiente y a la salud humana que ocasiona esa «especialización productiva».

**Cuadro 2. Evolución superficie implantada de soja en el MERCOSUR**

PAÍSES	1977-1978	1987-1988	1997-1998	2007-2008	2009-2010
Argentina	1.200.000	4.413.000	7.176.250	16.603.525	s/d.
Brasil	7.780.000	10.706.000	13.157.000	21.313.000	22.283.000
Paraguay	272.000	615.000	1.150.000	2.650.000	2.800.000
Uruguay	22.000	32.541	7.500	461.900	645.600

Fuente: Estimaciones y Estadísticas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (Argentina).

Las estimaciones y prospectivas tanto de actores públicos como privados de nuestros espacios nacionales prevén que continúe la expansión de superficie y de los recursos económico-tecnológicos destinados a la soja de exportación, dado que a la demanda internacional consolidada de la soja, tanto para insumo de forraje como para alimentación humana, se le suma la presión por la producción a gran escala de biodiesel, tema en el que los socios grandes del MERCOSUR se encuentran muy involucrados desde hace ya varios años.

En vista de la profundización de este modelo en el futuro mediano, cabe preguntarse: ¿qué posibilidades reales tiene en nuestros países el desarrollo de la agricultura familiar, tradicionalmente vinculada a la diversidad productiva y la provisión local y regional de alimentos, ante el indeclinable avance de la soja transgénica?

Este es un problema común incluso más allá de los cuatro Estados parte del MERCOSUR, y ante ello, por lo tanto, los matices nacionales tienen escasa relevancia y a veces simplemente se usan como excusa para dificultar el proceso de integración.

› **Estructuras agrarias conformadas en el mismo proceso histórico**

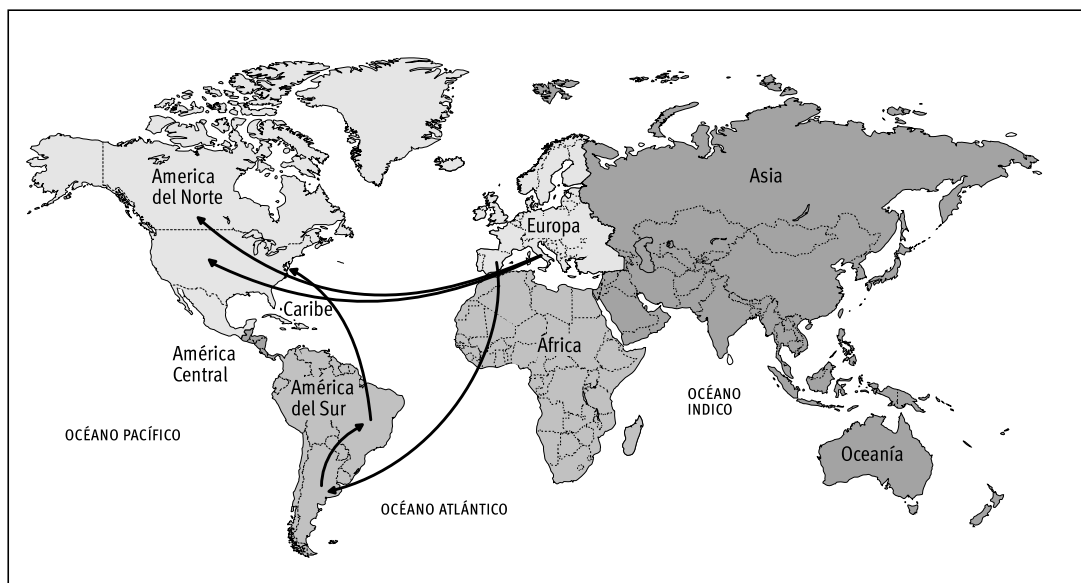
Otro proceso en común en la región, desde la segunda mitad del siglo XIX, puede encontrarse en la matriz de configuración de las estructuras agrarias, según el diseño de los incipientes Estados nacionales conducidos por la clase política oligárquica para lograr la inserción como economías primario-exportadoras en los demandantes mercados de la Europa industrializada en el marco de la primera ola global.<sup>5</sup>

Parte fundamental del éxito de ese diseño fueron las políticas de atracción de grandes flujos inmigratorios extranjeros, de origen preferentemente europeo, que muestran una militante política estatal en ese sentido.

También fue un rasgo común, incluso simultáneo al acontecido en las praderas del Medio-Oeste estadounidense, el vaciamiento de inmensos territorios mediante el aniquilamiento físico y la expulsión de sus poblaciones originarias por la vía militar, con el fin de entregar esas praderas a la colonización protagonizada por la inmigración de origen mayoritariamente europeo.



**Gráfico 1.**  
Principales flujos emigratorios europeos y destinos inmigratorios americanos en la primera ola global (siglo XIX)



Fuente: Ilustración con datos extraídos de O'Rourke y Williamson (1999).

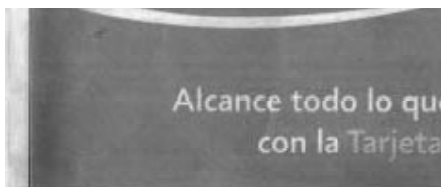
Estos actores, provenientes del flujo inmigratorio de origen europeo, se constituyeron a lo largo del siglo XX en el sector socioagrario hegemónico, gracias a que fueron beneficiados cíclicamente por coyunturas externas y por políticas comerciales y económicas nacionales. Y aun contabilizando los ciclos negativos en uno y otro sentido, llegaron al presente en la cúspide de la estructura agraria rioplatense en términos de condiciones de producción y rentabilidad.

El hecho de ser —en ambos casos— una inmigración selectiva por motivos de «raza» y alentada a inmigrar a estos espacios por los gobiernos receptores (con el propósito de crear una estructura social nueva con una

composición étnica diferente de las preexistentes) motivó la certeza de ocupar, ya desde su aluvial llegada, un papel social de predominio étnico que naturalmente no habrían tenido jamás en sus países de origen, profundamente estratificados, donde eran los más pobres. Así, las diferencias étnicas, lingüísticas, nacionales y hasta de clase entre los inmigrantes europeos quedaron en suspenso a la hora de verse frente a esos *otros*, criollos y de pueblos originarios, a quienes la clase política y gubernamental local ubicó *ex a priori* peldaños más abajo que a los recién llegados.

La actual estructura de propiedad en gran parte de nuestros países se constituyó en esa etapa y no se ha modificado sustancialmente, debido a la histórica ausencia de políticas públicas, excepto las llevadas a cabo por los gobiernos populares —llamados denostativamente *populistas*— al promediar el siglo XX, los cuales intentaron algunas reformas que equilibrasen las posibilidades de desarrollo de los sectores agrarios nativos, crónicamente subalternos.

La segregación étnica y sus implicaciones económicas, resultantes de la etapa iniciada en la segunda mitad del siglo XIX, es visible fácilmente en la actualidad: *farmers* abocados a la agricultura familiar-empresarial de exportación; población criolla y de pueblos originarios en la agricultura de subsistencia o *campesina* y en el asalariado rural estacional y permanente, altamente precarizado e informalizado.

**Gráfico 2. Publicidad de servicios financieros destinados a productores sojeros**

Fuente: Revista *Clarín Rural*, Buenos Aires, 11 de octubre de 2008.

En la disposición visual del gráfico 2 —quizás la más perfecta síntesis visual de la estructura agraria rioplatense—, ¿quiénes aparecen pactando como iguales?: el profesional urbano a la izquierda y el farmer en el centro de la foto (y con el tamaño más grande). Ambos pertenecen claramente al tipo étnico descendiente de europeos, mientras quien aparece atrás, en situación subalterna y asalariada (peón), pertenece al tipo étnico criollo, que es pequeño, se ve de espaldas y carga agroquímicos vinculados al cultivo de soja en la chata del patrón.

Se advierten claramente en la imagen tanto la jerarquización étnica rural y urbana como la masculinización de la representación sobre quiénes son considerados actores agrarios y en qué relaciones de poder.

Otra de las modalidades de gestión productiva que se expandieron en la región como expresión de la agriculturización sojera fueron los *pooles* de siembra. Estos aparecen caracterizados ante la opinión pública como la contracara de la agricultura familiar y como emergentes recientes.

Sin embargo, los *pooles* agrarios formaron parte del andamiaje del desarrollo rural de nuestra región desde mediados del siglo XIX. A finales de ese siglo ya existían tanto el subcontratismo como el arrendamiento y los fondos de inversión administrados en formas que hoy se conocen como *pooles de siembra*.<sup>6</sup> Solo varió la escala de sus operaciones, el grado de avance tecnológico en maquinarias e insumos y el tipo de producto agrícola primario volcado al comercio internacional.

Del trabajo de campo realizado por la autora para una investigación de mayor alcance en la región pampeana argentina, se desprende que desde los primeros años de expansión generalizada del cultivo de la soja, por la década de los ochenta, en muchos casos fueron los mismos productores familiares los primeros en adoptar la modalidad de *pool* de siembra, basada en atraer capitales de inversión iniciales para el arrendamiento de tierras y la implementación de subcontratismo en todas las fases del proceso de trabajo implicado en este cultivo.

Al principio los pequeños *pooles* constituidos localmente fueron gestionados y administrados por integrantes de la generación *farmer* profesionalizada de las familias tradicionalmente abocadas a la agricultura de exportación, nacida con la expansión de la soja. Cuando se consolidaron, comenzaron a atraer progresivamente inversiones de fideicomisos, fondos de inversión y ahorristas urbanos alentados por los crecientes e inéditos márgenes de rentabilidad logrados, en primer lugar por políticas económicas de transferencia de ingresos —como la devaluación del peso argentino en febrero de 2002— y luego por el alza vertiginosa de los precios internacionales.

Vemos así a «pequeños propietarios»<sup>7</sup> que combinan la gestión tradicional de sus explotaciones como propietarios-productores con la inver-

sión de sus utilidades en la gestión técnica y la administración económica de «micro» y «medianos» *pooles*, que arrendaron tierras cada vez más lejanas de sus propiedades familiares y extensiones que en la mayoría de los casos las superan largamente.

Otros *pooles*, pequeños y medianos, fueron organizados por profesionales de agronomía y carreras afines residentes en pueblos semirurales o en las ciudades enclavadas en la región pampeana (Córdoba, Santa Fe y Rosario), en las que, desde el *boom* de la rentabilidad de la soja —a partir del año 2002—, florecieron los estudios privados de asesoramiento agrónomo. Con un capital inicial reunido entre los socios iniciadores, estos lograron atraer poco después otros capitales que les permitieron la expansión de su escala empresarial y financiera.

Esta modalidad persiste hasta nuestros días, conviviendo con la posterior entrada de capitales de inversión, muchos de origen extranjero y otros de origen local-urbano, los cuales integran grandes *pooles* que llegan a administrar las tierras de cultivo. Muchas veces lo hacen en sociedad con productores propietarios o siendo estos los responsables principales de la organización y la gestión productiva de inmensas extensiones de tierra en arrendamiento para cultivar soja, distribuidas a lo largo del territorio argentino. Incluso productores argentinos que en sus países producen bajo la forma de gestión «familiar» simultáneamente gestionan y administran *pooles* en países aledaños.

Estas prácticas generalizadas entre los socios grandes cuestionan la idea de que la extranjerización de la tierra en el MERCOSUR es un problema que se origina fuera y lejos de sus fronteras, cuando en realidad los países grandes son responsables de gran parte de ese proceso en desmedro de los vecinos-socios más pequeños y aun de Estados asociados.<sup>8</sup>

En contraste, en los sectores subalternos del agro argentino, y especialmente en lo que se denomina *pobreza rural*, están sobrerrepresentados criollos e integrantes de pueblos originarios, así como tampoco es usual que miembros de estos estratos accedan a la agroexportación, a la profesionalización agraria o al empleo rural calificado.

Con este enfoque se propone repensar estas categorías y sus implicaciones, para no cometer el error de generar políticas regionales con esfuerzos

económicos importantes de los Estados a fin de establecer mecanismos promocionales para la agricultura familiar que terminen siendo apropiados por los sectores históricamente beneficiados y no por los actores agrarios hasta ahora subalternos.

Para conculcar este riesgo es necesario precisar mejor la agricultura familiar, que actualmente es una categoría imprecisa en su definición y puede llegar a proyectarse así en la normativa común.

### **¿De qué hablamos cuando hablamos de agricultura familiar?**

Desde la década de los setenta, los científicos sociales de la región vienen debatiendo sobre los alcances de la agricultura familiar en nuestras estructuras agrarias. Es notable que este concepto aparezca reivindicado como propio por sectores tan contrapuestos en cuanto a su inserción en la estructura agraria y, por ende, en sus oportunidades de acceso a los recursos productivos y a la renta agraria.

Actualmente, mientras técnicos y funcionarios estatales aluden con este concepto a las prácticas de sectores subalternos generalmente compuestos por población criolla y de pueblos originarios, las corporaciones agrarias vinculadas a la agroexportación insisten en seguir siendo destinatarios prioritarios en las medidas estatales promocionales de la agricultura familiar. Ello pese a estar integradas en rigor por productores *gringos*, en sus distintas escalas organizativas, mayoritariamente en cooperativas, y a la lógica productiva empresarial que caracteriza su forma de gestión agropecuaria.

Una clasificación que se adecuaría a los procesos agrarios del presente y no a realidades previas a la agriculturización sojera —como se ha impuesto en los debates en estos espacios—, y que además es generalizable a la región, podría ser la siguiente:

- a. *pooles* (empresas agrofinancieras sin la participación de productores familiares);

- b. empresas de explotación agrícola mixta (combinan agricultura familiar capitalizada con formas de gestión no familiares —*pooles*—);
- c. agricultura familiar capitalizada, y
- d. agricultura familiar de subsistencia.

En definitiva, el único factor común entre los empresarios familiares «gringos» (ubicados de lleno en las dos formas del medio pero muchas veces también relacionados con la primera) y los agricultores familiares de subsistencia es que, para que les calce el concepto «familiar», debe haber núcleos donde existan mujeres.

Esto, que parece una obviedad, no lo es tanto cuando vemos que en definiciones técnicas, en las normativas, en censos agropecuarios y en los registros de productores familiares se sigue sobreentendiendo que los recursos y las oportunidades previstas para lo «familiar» deben seguir recayendo casi en exclusividad en un jefe de familia individual y masculino, y como excepción en las mujeres.<sup>9</sup>

Otro de los sesgos habituales en estas discusiones es que la desigualdad de género está adscripta a la pobreza rural y por ende circunscripta como problema de los sectores socioagrarios subalternos. Sin embargo, en investigaciones multidisciplinarias se constata que, precisamente, es en los sectores de nuestra región vinculados a la agroexportación donde la organización familiar del trabajo rural se funda en un arraigado orden patriarcal.<sup>10</sup>

### › ¿De qué hablamos cuando hablamos de género?

La categoría *género* implica aquí que la relación primaria y jerárquica de poder entre varones y mujeres sobre la que se edifica el orden social<sup>11</sup> se corresponde, por proyección, con un modelo histórico constituido en un espacio social y económico concreto —en este caso, el sistema agrario regional— que determina condiciones inequitativas basadas en las representaciones sobre la diferencia sexual en cuanto a la generación, circulación, distribución y apropiación de los recursos materiales y simbólicos generados por la actividad humana.

La mayoría de ellos simplemente mencionan y describen la categoría *género* en estudios de caso que son, en realidad, observaciones sobre mujeres rurales, especialmente de sectores subalternos y en situación de pobreza estructural.

Si hay pobreza rural es porque su existencia es funcional a los demás sectores de la estructura agraria. Pretender combatirla sin un análisis integral del funcionamiento dinámico del sistema agrario implica realizar un mero ejercicio paliativo que no alcanza a impugnar la fundante desigualdad que se retroalimenta *ad infinitum*.

Por ello, no es fructífero abordar la cuestión de la *pobreza rural* en perspectiva de género como un universo de intervención específico, aislándolo de la interpretación del conjunto del sistema económico, porque así, creyendo eficaz focalizar programas en un sector vulnerable que necesita ser fortalecido, dejan de considerarse las lógicas que lo perpetúan y se ignoran igualmente las potencialidades que este enfoque transversal brinda para comprender las desigualdades estructurales, todas atravesadas por la desigualdad de género.

La equiparación conceptual y epistemológica en *desigualdades de género* y *pobreza* propicia la ausencia de un análisis de género sistémico e integral sin excluir sectores socioagrarios, e impide contar con una valiosa información acerca del impacto del modelo en el posicionamiento diferencial de varones y mujeres y sus interrelaciones en cada estrato.

El hecho de que la misión institucional de las principales agencias de cooperación multilateral para la promoción del desarrollo rural que actúan en la región se enfoque en la *pobreza rural* fortalece que la perspectiva de género respecto del acceso y el control de los recursos productivos se aplique casi exclusivamente en los diagnósticos de sectores de campesinado y pueblos originarios, dejando en la oscuridad cómo funcionan en esta perspectiva los sectores rentables vinculados a la agroexportación. Mucho menos se captan las funcionalidades, es decir, quiénes se benefician económicamente de este orden de cosas considerado como «cultural» y «natural» por los mismos técnicos y funcionarios.



Muchas áreas estatales sudamericanas también se beneficiaron con la participación en proyectos dirigidos a revertir situaciones focalizadas de pobreza rural que contaban con *componentes* de género como un agregado en su diseño y planificación. Los agentes financieros del crédito internacional para el desarrollo siguen exigiendo a los países demandantes «considerar la perspectiva de género» en la propuesta a financiar, y quienes diseñan los programas nacionales resuelven esta exigencia ubicando al final de los objetivos alguna mención o indicador al respecto, por lo general descontextualizado de la planificación central.

Para producir investigación y diagnósticos útiles con vistas a mejorar el diseño de políticas públicas que tiendan a la equiparación entre los sexos en el sector rural es necesario superar la adscripción *género-pobreza*, porque se corre el riesgo de quedar atrapados en intervenciones excesivamente focalizadas, con débiles financiamientos y escasa atención de la agenda pública, además de neutralizar el gran potencial que tiene la categoría *género* para brindar diagnósticos y propuestas integrales.

Esta desigualdad de género es estructural porque recorre todos los estratos sociales agrarios, y es por eso un potente vector analítico para aprehender la lógica de funcionamiento del sistema agroeconómico en conjunto. Otro riesgo es la posibilidad de desperdiciar tal vector transversal convirtiéndolo en un nuevo maquillaje epistemológico para revitalizar los *estudios de pobreza rural* ya comentados aquí.

Una de las conclusiones reiteradas en muchos estudios de género y desarrollo rural es que la diversificación productiva es más amigable con la conservación, la equidad y la redistribución de riqueza que las prácticas y medidas resultantes de la concentración de recursos emergentes de la consolidación de monocultivos o la expansión de cultivos hegemónicos.

Dentro de esta discusión se sitúan corrientes de pensamiento que alienan alternativas que potenciarían el círculo virtuoso de la vinculación entre diversificación agraria, fortalecimiento de la agricultura familiar y soberanía alimentaria.

Ante el debate entre las propuestas provenientes tanto del paradigma agroecológico como del otro campo de pensamiento, más referenciado en

la idea de una *símil PAC*<sup>12</sup> para el MERCOSUR, y considerando las relaciones de fuerza analizadas antes aquí, cabe interrogarse sobre el impacto real de la propuesta de reconversión agraria basada en la producción orgánica, que ha logrado en estos años ir creando incipientes institucionalidades en los ámbitos estatales que regulan la agricultura en nuestros Estados nacionales.

› **¿Es la producción orgánica una alternativa para la expansión y la sostenibilidad de la agricultura familiar?**

La forma actual de inserción del MERCOSUR en los mercados mundiales, basada en *commodities*, no permite pensar que por sí mismo pueda propiciar una distribución de la riqueza más equitativa entre sectores sociales, y está probado que acrecienta las desigualdades socioeconómicas según todas las variables que puedan emplearse para su análisis: tanto aquellas básicas (captación de la renta generada, acceso a la propiedad, uso y control de los recursos productivos, inequidad tributaria, estructura regresiva del impuesto, asignación diferencial de la renta, etc.) como las más innovadoras (enfoque de género e impacto ambiental, con los que en conjunto podemos componer una *foto* profundamente preocupante por el desequilibrio y la consiguiente inestabilidad de nuestro desarrollo rural actual que revela).

La respuesta que aparece como obvia tendría como núcleo la defensa de la amenazada diversificación productiva, el reordenamiento territorial ante el descalabro ocasionado por la expansión sojera y fundamentalmente la vinculación del fortalecimiento de la agricultura familiar mediante políticas públicas basadas en el paradigma de la soberanía alimentaria.

En el campo de la política alimentaria internacional este concepto podría definirse como: «Todo país tiene derecho a producir para el auto-sustento y luego para el comercio. De la misma manera se debe respetar su derecho a alimentarse según sus costumbres».<sup>13</sup> Sin embargo, en los esquemas agroexportadores del Sur global esta relación deseable está invertida: se exporta todo lo posible y lo que queda, generalmente de menor calidad, es volcado al mercado interno a precios internacionales, pese a haber sido producido a costos de moneda local.

Pero también cabe advertir que la asimétrica distribución de las oportunidades de desarrollo seguirá retroalimentándose —independientemente de si lo que se cultiva es soja o una agricultura más diversificada, aun bajo la certificación de *orgánica*, más allá del impacto positivo en el necesario conservacionismo y en el nivel de empleo agrario—, dadas sus características intrínsecas de producción y comercialización.

Esto surge de la observación de los circuitos comerciales y los precios que alcanza la producción orgánica en los mercados internos de nuestro bloque. Puede constatar que la provisión de alimentos producidos bajo sistema orgánico no tiene como prioridad a los consumidores de estos espacios nacionales, sino aquellos destinos del Norte global que ponen como requisito de acceso a sus mercados normas de producción segura de los alimentos que importan para sus propios consumidores.<sup>14</sup>

Es decir, aquellos sectores con acceso a capital y tecnología que ya están insertos en los circuitos largos de comercialización, como la exportación, se apropiarán en mayor medida de las potenciales medidas promocionales que por vía estatal se implementen, para abaratar sus costos de transacción —como las certificaciones estatales gratuitas de productos orgánicos, la reducción de cargas fiscales, la facilitación de comercialización, etc.—, y los demás sectores históricamente sin acceso a esos recursos seguirán adscriptos sin grandes modificaciones a la agricultura de subsistencia y en el mejor de los casos a la canalización de sus exiguos excedentes mediante esquemas de comercialización en circuito corto.

Por eso aquí se propone que en las intervenciones de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR se utilicen mejores instrumentos teóricos, que partan de miradas holísticas y sistémicas para comprender que aquellos temas que aparecen como problemas aislados —desequilibrio ambiental, desigualdad socioeconómica entre estratos agrarios, desfamiliarización, despoblamiento rural, éxodo juvenil y las llamadas *brechas de género*— no son más que manifestaciones de un complejo de insostenibilidades subyacente a nuestro común modelo de desarrollo rural desde hace varias décadas.

## Conclusiones

Señalamos antes aquí el carácter *construido* de las formas de inserción en los mercados internacionales a través de las políticas comerciales estatales y regionales posibilitadas por los acuerdos internacionales que cada uno de los países firman para propiciar o desalentar determinado tipo de producción en desmedro de otros.

De la misma forma, las relaciones de propiedad de los recursos de determinado sistema agrario nacional y regional son también construidas por las políticas públicas, así como lo son las posibilidades y condiciones para generar y captar la renta lograda interna o externamente. Como resultantes de políticas públicas y medidas estatales, tanto por acción como por omisión de estas, actores colectivos y sujetos productivos son ubicados en diferentes relaciones de fuerza en una determinada estructura productiva. Análogamente, las brechas de género también son construidas y por ello mismo, como todas las demás, tienen la posibilidad de ser modificadas cuando se cambian las estructuras que las sostienen y a las que les resultan funcionales.

De las políticas comerciales de los países del bloque regional se desprenden las reglas de acceso, explícitas o implícitas, a los recursos productivos, de las que depende en última instancia la consolidación o el debilitamiento de las formas de gestión familiares y no familiares de la producción agraria y de la perdurabilidad de las primeras también como modo de vida o cultura rural. Del mismo modo, los indicadores de desigualdad estructural —género, etnia y sector socioeconómico agrario— muestran la expansión o la contracción de las brechas de desigualdad según el impacto de tales políticas nacionales y regionales.

En esta postura se considera un error analizar estos indicadores como si fuesen meros descriptores o, en el mejor de los casos, variables explicativas aisladas, tanto entre sí como en relación con las características del desarrollo rural propio de los espacios nacionales del MERCOSUR, que muestran grandes similitudes en lo estructural —es decir, en su forma

histórica y presente de inserción a los mercados mundiales— y diferencias menores y coyunturales en cuanto al impacto de algunas políticas nacionales. Sirva como dato ilustrativo el mayor o menor éxito de escasos y restringidos programas de acceso a la tierra y a otros recursos, que al no conseguir modificar sustancialmente las relaciones de propiedad no llegan a afectar de manera significativa el asimétrico modelo de desarrollo rural vigente.

Por ello estos mecanismos deberían abandonar la lógica de la *reparación* focalizada por sectores aislados entre sí y descontextualizados de su ubicación en la estructura agraria (pueblos originarios, mujeres, jóvenes rurales, etc.), para, en cambio, convertirse en instrumentos de alteración significativa de las relaciones de fuerza existentes, posibilitando el diseño de otro modelo de desarrollo rural y de otra forma de inserción, más soberana también, en los mercados agroalimentarios mundiales.

Las medidas estatales y regionales que propicien la equidad de género en el marco de programas de redistribución de la renta agraria, y que hagan posible que los sectores agrarios subalternos sean considerados vectores prioritarios para la recuperación del rol protagónico de las agriculturas familiares sostenibles, social y ambientalmente, vinculadas a la provisión de alimentos sanos a la población del MERCOSUR, provocará impacto directo e inmediato en la diversificación productiva y asegurará el éxito de cualquier medida conservacionista.

Pero si estas medidas no son la expresión de una revisión del complejo de insostenibilidades económicas, ambientales, políticas y sociales que muestran claramente nuestros actuales modelos agroexportadores basados en el monocultivo sojero, cualquier indicador innovador —como la categoría de género— o más tradicional —como los que apuntan a la *pobreza rural*— se volverá mero maquillaje de las desigualdades existentes, sin ninguna posibilidad de ser instrumento de real potencia para revertirlas.

## Bibliografía

BARSKY, Osvaldo, y Jorge GELMAN: *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XIX*, Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori, 2005.

BASUALDO, Eduardo: *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires: FLACSO y Siglo XXI, 2006.

BECKER, Gary: *Tratado sobre la familia*, Madrid: Alianza Universidad, 1987.

CARRETERO GARCÍA, Ana: «La posición de la UE ante la negociación agraria de la Organización Mundial de Comercio», en Francisco LLEDÓ YAGÜE y Ramón HERRERA CAMPOS: *Agricultura ante el tercer milenio*, Madrid: Dykinson, 2002.

ESPINO, Alma (coord.): *Instrumentos para la equidad de género. Los acuerdos entre la Unión Europea con el MERCOSUR y México*, Brujas: CISCOSA-WIDE-GEM-UNIFEM-UE, 2001.

FERRO, Silvia Lilian: *La agricultura familiar en la Argentina. Nuevos enfoques para viejos problemas*, Resistencia, Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco, 2009.

— *Género y propiedad rural*, Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPYA), 2008.

KRUGMAN, Paul: *El internacionalismo «moderno». La economía internacional y las mentiras de la competitividad*, Barcelona: Crítica, 2005.

MACKLER, Carlos: «Los discursos de las organizaciones corporativas ruralistas ante los derechos de exportación (1958-62 y 2002-06). Materiales para su estudio», en Javier Balsa, Graciela MATEO y María Silvia OSPITAL (comp.): *Pasado y presente en el agro argentino*, Buenos Aires: Lumière, 2008.

O'ROURKE, Kevin, y Jeffrey WILLIAMSON: *Globalization and History. The evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy*, Cambridge: The Massachusetts Institute of Technology Press, 1999.

SHIVA, Vandana: *Cosecha robada. El secuestro mundial de alimentos*, Buenos Aires: Paidós, 2003.

SCOTT, Joan: «Gender: a useful category of historical analysis», en *The American Historical Review*, vol. 91, n.º 5, American Historical Association, 1986, pp. 1053-1075.

STØLEN, Kristi Anne: *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*, Buenos Aires: Antropofagia, 2004.

— «Honour and shame in the New World: gender relations among Argentine farm-